ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA ROSA S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, al 14 del mes de Marzo de 2016, a las quince horas en las oficinas situadas en las calles Vélez 901 y 6 de Marzo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA ROSA S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Mercedes María García D'Ortignaco, como Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA SANTA ROSA. y como propietario de 2 acciones ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

María Antonieta Palmita Andretta León, por sus propios derechos y como propietario de 380 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Nirvanna Andretta de Russi, representada por Mercedes María García D'Ortignaco, de acuerdo a Poder de Administración y Procuración Común otorgada el 16 de mayo del 2007, por sus propios derechos y como propietario de 380 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Herederas del Señor Don Vicente Antonio Andretta Cardone, y representada por la Sra. Mercedes Garcia D'Ortignaco, por sus propios derechos y como propietario de 38 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Articulo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber

1. Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2015.

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de fecha 14 del mes de Marzo de 2016, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa del ejercicio económico 2015. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo a las 17:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Mercedes G de Andretta
MERCEDES GARCIA D'ORTIGNACQ
PRESIDENTA DE LA JUNTA- ACCIONISTA

Leticia Calle.
MARIA LETICIA CALLE MONTES
COMISARIA

Mercedes G de Andretta
MERCEDES GARCIA D'ORTIGNACQ
ACCIONISTA
C.C. 0905507091
Representando a los Accionistas
p. MARIA ANTONIETA PALMITA ANDRETTA LEON
p. NIRVANA ANDRETTA LEON
p. HEREDERA DEL SEÑOR ACCIONISTA
VICENTE ANDRETTA CARDONE